KUÑANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE LA
MUJER

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República de Paraguay a los diez días del mes de noviembre del 2017, siendo las nueve y treinta horas, en el local del Ministerio de la Mujer sito Presidente Franco casi Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13.

Se encuentran presentes la Sra. Graciela Santacruz, Directora de Contrataciones y la Abg. Eva Boy Escumbarti, Jefa de Seguimiento y Monitoreo de Contratos, y la Sra. Macarena Doldan con CI N° 3.704.426 en representación de la firma Garden Automotores S.A., a fin de proceder a la Apertura de sobres del llamado **"Adquisición de Camioneta",** bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2017, con ID N° 333.925, individualizado en el Expediente N° 333.226 del 20 de octubre del 2017.

Seguidamente según lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Directora de Contrataciones da inicio al acto de apertura, observándose que se cuenta con una sola oferta presentada por la firma Garden Automotores S.A.

Según lo previsto en el Artículo 54° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se procede a la apertura del sobre, realizando una verificación preliminar de la presentación de las documentaciones de carácter sustancial, sin entrar en el análisis detallado de su contenido, el cual será efectuado por el Comité de Evaluación durante la evaluación de las ofertas.

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Garden Automotores**
	Cumple / No Cumple
Formulario de Oferta *	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.*	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Presenta
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública; ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta
Documentos adicionales a la oferta que demuestran que los bienes o servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la sección III, Suministros requeridos	
Catálogo de los vehículos y EETT en forma de Declaración Jurada. En caso de contradicción prevalecerán las EETT declaradas	Presenta
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los oferentes.	
Copia de Contratos ejecutados y/o facturas emitidas por la venta de vehículos similares a los ofertados en los años 2014,2015 y 2016, equivalente a, al menos, el 50 % de la oferta presentada, con certificado de recepción expresando la conformidad del cliente.	Presenta
Declaración jurada a través de la que garantiza contar con talleres especializados para la reparación y/o mantenimiento de la marca del vehículo ofertado con certificado de fábrica o del representante de la marca, con listado de talleres autorizados por la fábrica para el mantenimiento y reparación de los vehículos (al menos 2)	Presenta
Autorización del fabricante: El oferente de no ser el fabricante de los vehículos ofertados, deberá presentar certificado emitido por el fabricante o por el representante oficial de la marca en el Paraguay, en caso de copia deberá estar autenticado por Escribanía, donde se indique que el oferente está autorizado en la República del Paraguay para `proveer los vehículos de la marca ofertada.	Presenta
Balance General y Estado de Resultados de los años 2014,2015 y 2016	Presenta
Certificado de Garantía conforme a lo indicado en la Sección III	Presenta

Observaciones: Ninguna.

Seguidamente se procede a la verificación de la oferta económica:

Garden Automotores S.A.: Gs.154.000.000 (Guaranies ciento cincuenta y cuatro millones)

En este estado, se da por terminado el acto siendo las diez horas.

Graciela Santacruz
Directora
Dirección de Contrataciones

Abg. Eva Boy Escumbarti
Jefa de Seguimiento y Monitoreo de Contratos
Dirección de Contrataciones

Macarena Doldan
Representante
Garden Automotores S.A.